

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 03.11.14 11720 .

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 00384 de fecha 11 de septiembre de 2014, emitida por la Asociación Chilena de Facultades de Medicina Rut. 72.722.800-4, por la suma de \$ 2.750.000.- (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), correspondiente a pago de segunda cuota (Julio - Diciembre 2014) por concepto de Membresía semestral por pertenecer a la ASOFAMECH.

2. El gasto de \$ 2.750.000.- (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), será imputado al Centro de Costo 83- Item G 354, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



Gustavo Robles Labarca
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/RKB/ccg.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
1-Oficina de Partes
1-Archivo Central.